

18 consejos

5130.01
12/01/2001

Para obtener servicios de educación especial de calidad para su hijo



Antes de la reunión del IEP*

Solicite las evaluaciones necesarias por escrito u obtenga evaluaciones independientes

Su hijo puede ser evaluado en cualquier área en la que se sospeche de discapacidad y para cualquier servicio necesario para que él beneficiarse de la escuela. Por ejemplo: se pueden realizar evaluaciones de los niveles de lectura o matemáticas; sobre el modificaciones necesarias para incluir completamente a su hijo; para servicios de terapia (OT, PT, habla, salud mental) e identificar la tecnología de asistencia como un dispositivo de comunicación. Si no estás de acuerdo con la escuela evaluación del distrito, puede obtener una evaluación independiente a expensas públicas. Solicitar siempre evaluaciones por escrito. Un plan de evaluación debe llegar en 15 días. Una vez que firme el plan, la evaluación debe completarse y el IEP debe realizarse en 50 días (con algunas excepciones).

Solicite obtener informes de evaluación una semana antes de la reunión del IEP

Ya sea que usted o el distrito escolar solicitaron las evaluaciones, solicite a la escuela desde el principio que le proporcione copias de los informes de evaluación escritos una semana antes de la reunión del IEP. Esto es muy importante para que puedas leer los informes, discutirlos y planificar la reunión.

Plan para la reunión con una amiga o defensora

El Coordinador de Servicios del Centro Regional de su hijo debe estar capacitado en defensa de la Educación Especial y debe ayudarlo a planificar la reunión del IEP. También hay otros grupos locales de defensa de padres, incluidos los Centros de recursos familiares. O forme amistad con otra familia y ayúdense mutuamente a planificar los IEP.

Revise los informes de evaluación con esta persona, identifique sus objetivos para la reunión, piense en lo que su hijo logró el año pasado y lo que espera que aprenda el próximo año. Identifique las dificultades o fortalezas especiales de su hijo que desea llamar la atención de la escuela. Si busca una inclusión total o una mayor integración, identifique cómo interactúa su hijo con niños sin discapacidades fuera de la escuela y qué lo hace exitoso.

Considere la inclusión total o una mayor integración

La ley dice que, en la medida máxima apropiada, según lo decida el equipo del IEP, los niños con discapacitados serán educados en las escuelas de su vecindario y asistirán a clases regulares (con ayudas y servicios suplementarios). Estas ubicaciones se denominan "inclusión total". Hoy en día, muchos investigadores y padres creen que todos los niños con discapacidades pueden y deben ser incluidos plenamente. Definitivamente debe considerar antes de la reunión del IEP si desea que su hijo esté completamente incluido o simplemente desea aumentar sus oportunidades

de integración en el aula y/o actividades extracurriculares (clubes, excursiones, etc.) en su escuela.

Haga una lista de los puntos que desea plantear en la reunión del IEP

Por muy bien que planifiques puedes ponerte nervioso o distraerte en una reunión con varios profesionales. Por lo tanto, es bueno hacer una lista de puntos y preguntas con anticipación para no olvidarlos. Puede marcar los puntos a medida que se analizan y anotar las respuestas a sus preguntas.



En la reunión del IEP:

Traiga a un amigo, defensor y/o una persona que conozca a su hijo.

Puede invitar a quien quiera al IEP de su hijo. Siempre es una buena idea tener a alguien contigo. Los coordinadores de servicios del centro regional deben estar disponibles para asistir, pero deben programar la fecha con ellos con anticipación. Si hay un operador de guardería, un abuelo, un tutor, un especialista en conducta u otra persona que conoce a su hijo y su estilo de aprendizaje, puede ser útil traerlos a la reunión.

No tenga miedo de hacer preguntas, asegúrese de comprender cualquier "jerga"

Las escuelas deben explicar todos los hallazgos y recomendaciones en un lenguaje fácilmente comprensible. El personal del distrito usa los mismos términos todos los días y puede olvidar que el mundo no sabe lo que significan. Algunos padres no hacen preguntas porque sienten que eso los hace parecer poco inteligentes o poco sofisticados. El hecho es que los padres más inteligentes y sofisticados suelen ser los que más preguntas hacen.

Discuta el nivel actual de desempeño de su hijo

Discuta informes, evaluaciones, observaciones suyas y del maestro sobre el desempeño de su hijo y registre sus habilidades y problemas.

Desarrollar metas anuales y objetivos a corto plazo

Revise el progreso de las metas anteriores y luego formule nuevas metas y objetivos. Si desea que su hijo tenga una mayor integración o una inclusión total, entonces debe solicitar objetivos que incluyan la interacción con estudiantes sin discapacidades, p. "Molly aprenderá a turnarse jugando con compañeros sin discapacidades".

Identificar oportunidades de inclusión o integración total y los apoyos necesarios para el éxito

El distrito debe proporcionar ayudas y servicios suplementarios para satisfacer las necesidades de educación especial de los estudiantes con discapacidades en entornos integrados que incluyen; por ejemplo, una ayuda capacitada, el uso de una grabadora, un especialista en inclusión para ayudar al maestro de educación regular a modificar el currículo o un plan de conducta para abordar conductas disruptivas.

Describa la ubicación para su hijo e identifique específicamente los apoyos y medidas relacionadas.

Servicios necesarios

Todos los servicios relacionados, como la logopedia, deben identificarse incluyendo frecuencia y duración, por ejemplo: dos veces por semana durante una hora. Los parámetros de la colocación deben indicarse claramente; por ejemplo, Karen estará completamente incluida en segundo grado con una ayuda de tiempo completo y cinco horas a la semana de un especialista en inclusión total o John asistirá a una clase diurna especial para estudiantes con discapacidades comunicativas con integración de ciencias, coro y todas las actividades escolares regulares. Usted no tiene derecho a exigir que el distrito proporcione sus servicios a una persona en particular en un salón de clases en particular. Sin embargo, las opciones de ubicación específicas deben discutirse en el IEP.

Firme el IEP sólo si está satisfecho

No es necesario que firme el IEP en la reunión; puede llevárselo a casa para discutirlo con otras personas y pensar en ello. Puede dar su consentimiento a solo una parte del IEP para que puedan comenzar los servicios con los que está de acuerdo. Si firma el IEP y luego cambia de opinión, puede retirar su consentimiento escribiendo al administrador de educación especial. Si usted y el distrito no están de acuerdo sobre los servicios, el último IEP acordado permanece en vigor mientras se lleva a cabo una audiencia de debido proceso. Esto se llama "quedarse quieto".



Después de la reunión del IEP:

Conozca a los maestros de su hijo al comienzo del año. Sea voluntario en el salón de clases si Posible y/o Participar en Actividades Escolares

Los padres tienen diferentes cantidades de tiempo y dinero, analizan su situación y luego contactan al maestro o a la escuela para determinar cómo podrían ser de ayuda. Si trabaja durante el día, es posible que pueda ayudar a preparar los materiales para la noche en su casa. No sólo usted se familiarizará más con la escuela y su personal, sino que su hijo se sentirá especial.

Apoye a su hijo para que desarrolle amistades con sus compañeros de clase

Ayude a su hijo a llamar a sus amigos fuera de la escuela y a concertar citas para jugar. Tener amistades con niños discapacitados y sin discapacidad ayudará a su hijo a ser parte de su comunidad.

Supervise el progreso de su hijo

Es posible que desee organizar un sistema de comunicación regular con el maestro de su hijo, como un cuaderno que va y viene a la escuela. Anote las fechas previstas para que su hijo domine habilidades particulares y pídale al maestro que le informe de su progreso. Supervisar que realmente se proporcionen ayudas y servicios complementarios.



Si las cosas no funcionan:

Puede presentar una queja de cumplimiento si el distrito escolar no sigue las reglas o no brinda los servicios requeridos en un IEP firmado

Se presenta una queja de cumplimiento cuando usted cree que el distrito ha violado una parte de la ley o procedimiento de educación especial. La queja es investigada por el distrito o el Departamento de Educación del estado y se toma una determinación por escrito de si el distrito estuvo o está "en incumplimiento". Consulte Derechos y responsabilidades de la educación especial, Capítulo 6 para obtener más detalles.

Puede solicitar una audiencia de debido proceso si usted y el distrito escolar no pueden llegar a un acuerdo sobre los servicios de educación especial adecuados para su hijo

Cuando usted y el distrito no están de acuerdo sobre la elegibilidad, colocación, necesidades del programa, integración o servicios relacionados de su hijo, cualquiera de ustedes puede solicitar una audiencia de debido proceso. En la audiencia, ambas partes presentan pruebas ante un funcionario de audiencia independiente (contratado por el estado). El funcionario de audiencias decidirá sobre los hechos y la ley y emitirá una decisión por escrito. Consulte Derechos y responsabilidades de la educación especial, Capítulo 6 para obtener más detalles.



*Programa de Educación Individualizado. Desarrollado en una reunión con al menos los padres, el maestro del niño y un administrador del distrito escolar.



Por: *Ellen S. Goldblatt, Senior Attorney, Protection & Advocacy, Inc., 433 Hegenberger Road, Suite 220, Oakland, CA 94621, (510)430-8033.*

Información copiada de: <http://www.pai-ca.org/pubs/513001.htm>

Para más información ver: <http://www.pai-ca.org/pubs/401601.htm>

Protection & Advocacy, Inc. Publicaciones de educación especial

Para más información o apoyo sobre temas de Educación Especial puede llamar al Centro de Empoderamiento Familiar al (530) 283-1136 o 1-800-826-0842

El Centro de Empoderamiento Familiar de Plumas Rural Services fue creado gracias a una subvención del Estado

Departamento de Educación para prestar servicios a los cuatro condados de Lassen, Modoc, Plumas y Sierra.

La intención del Centro de Empoderamiento Familiar es proporcionar información, capacitación, apoyo y

defensa ante padres y tutores de niños y adultos jóvenes con CUALQUIER discapacidad (desde el nacimiento hasta los 22 años) para:

- Garantizar que los niños y jóvenes con discapacidades reciban un acceso gratuito y apropiado educación pública y que reciban los apoyos y servicios educativos necesarios que necesitan completar su educación.
- Trabajar en colaboración con las escuelas y organizaciones comunitarias que brindan servicios a estas familias.
- Ayudar a los padres a comprender las discapacidades de sus hijos y sus necesidades educativas y necesidades de desarrollo.
- Ayudar a los padres a comunicarse con la escuela y el personal de servicio, obtener información y participar. en la reforma escolar y la toma de decisiones.